FUNDAMENTOS

En 1984, un grupo de vecinos del Balneario Las Grutas se unió con un objetivo en común, brindarle a la ciudad una Biblioteca.

Es así que se conforma una Comisión Provisoria, presidida por la Sra. Elida Deasti, con 300 libros usados, producto de donaciones de vecinos, es que el 17 de Agosto de 1984 se inaugura la Biblioteca Popular, contando con la presencia del entonces gobernador de la provincia de Río Negro, el Dr. Osvaldo Álvarez Guerrero.

Los frecuentes traslados ocasionados por no poseer edificio propio lograron que la Comisión Directiva de la Institución con recursos propios, el aporte de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) y la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, realizaran la compra de un inmueble, logrando así el objetivo propuesto.

La construcción obsoleta del edificio adquirido, las dimensiones y distribución del espacio físico inadecuado, hicieron que se planteara la ampliación del mismo. Para ello se convocó al Colegio de Arquitectos de la Provincia, con la propuesta de efectuar un concurso de anteproyectos para lograr un edificio que respondiera a todas las necesidades de la comunidad y al constante crecimiento de la institución.

El proyecto consta de dos plantas, una de ellas destinada exclusivamente a la Biblioteca con todas sus dependencias, la otra comprende un salón de usos múltiples con capacidad para 200 personas y una sala para talleres de expresión comunitaria. La construcción esta planificada para desarrollar en cinco etapas, habiéndose finalizado al día de hoy las dos primeras.

Actualmente la biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico de 13000 volúmenes, 300 videos, 100 cd, cinco computadoras instaladas en red y 700 socios activos y temporarios.

La comisión Directiva, el personal y los vecinos concretan los objetivos tendientes a hacer de la biblioteca un ámbito generador de actividades culturales, promoviendo aquello que interesen y necesiten los habitantes y poder así contribuir mejorar la calidad de vida.

Por ello:

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Autor: Adrián Casadei

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y cultural el 25° aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular Comandante Luís Piedra Buena, el cual se llevo a cabo el día 17 de Agosto del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.